

Última revisión: 03/07/2008 RAI

FULGOR 20 EC

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ROTULOS UN



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: FULGOR 20 EC

Sinónimos: NA

Fórmula: C₂₀H₃₀N₂O₅S (Benfuracarb)

Número UN: 2992

Clase UN: 6.1

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 58 No. 10-76. Tel: (1) 423 4500.
Atención al Cliente 01 8000 111 212

Teléfonos de Emergencia: **COLOMBIA**
CISPROQUIM: 01 8000 916012 BOGOTÁ: (1) 288 6012

ECUADOR
Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaías
Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil
Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito
Teléfonos de emergencia: DR. ALFREDO NOBOA MONTALVO Tel: (04) 2-563500 / 2-567500
Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil

PERU
Bayer S.A: Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú –
Teléfono: 51-1-2113800
Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-5-0847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA
Bayer S.A RIF J-00030445-9. Torre Bayer, Av. Tamanaco, el Rosal Caracas 1010. Venezuela.
Teléfonos: (0212) 905 21 11.
Teléfonos de emergencia: Servicios de Asesoría Toxicológica 0800-TOXICOS (0800-8694267)
CISPROQUIM: 0 800-CISPROQUIM (0 800-1005012).

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Insecticida. Concentrado emulsionable.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Benfuracarb	82560-54-1			20

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:	Prolongada o repetida inhalación de niebla puede ser nociva.
Ingestión:	Nocivo si es ingerido
Contacto con la Piel:	Prolongado o repetido contacto con la piel puede ser nocivo.
Contacto con los Ojos:	Prolongado o repetido contacto con los ojos puede ser nocivo.
Efectos Crónicos:	Síntomas dependiendo de la actividad sobre la colinesterasa: Primeros síntomas: Dolor de cabeza, disnea, debilidad y náuseas. Síntomas posteriores: Contracción de pupilas, visión borrosa, calambres abdominales, excesiva salivación y transpiración, diarrea y vómito.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Retirar del sitio de exposición. Tener al paciente acostado y quieto, si el paciente no está respirando suministrar respiración artificial inmediatamente.
Ingestión:	Beber 1 o 2 vasos de agua e inducir al vómito, buscar ayuda médica.
Piel:	Lavar la piel con agua y jabón.
Ojos:	Enjuagar los ojos con abundante agua.
Nota para el médico:	Síntomas dependiendo de la actividad sobre la colinesterasa: Primeros síntomas: Dolor de cabeza, disnea, debilidad y náuseas. Síntomas posteriores: Contracción de pupilas, visión borrosa, calambres abdominales, excesiva salivación y transpiración, diarrea y vómito. Antídoto: Sulfato de Atropina.

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Peligro de incendio y/o explosión:	NR
Agentes extintores del fuego:	Chorro de agua pulverizada, dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma, arena.
Productos de la combustión:	NR
Precauciones para evitar:	Incendio o excesivo calor puede producir gases tóxicos.
Equipo de protección personal:	Usar un equipo de aire autocontenido
Procedimiento:	Retirar el producto del área de incendio si lo puede hacer sin ningún riesgo, de lo contrario refrigerar los recipientes con agua para evitar la acumulación de presión debido al calor. Hacer un dique de contención para el agua que controla el incendio, evitar que llegue a fuentes de agua. Los residuos de incendio se deben desechar de manera apropiada. No inhalar gases de combustión y/o explosión.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Usar trajes encapsulados con equipo de aire autocontenido contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o flamas en el área de peligro). Todo el equipo que se usa durante el manejo del producto, debe estar conectado a tierra, electroconductor. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Detener la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores. DERRAMES PEQUEÑOS: Absorber con tierra, arena u otro material no-combustible y transferir a los contenedores para su desecho posterior. DERRAMES GRANDES: Construir un dique más adelante del derrame líquido recoger y empacar para su tratamiento posterior. El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados. Evitar el contacto con la piel y ojos. Retener y tratar el agua de lavado como un residuo especial.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento:	No almacenar cerca del calor. No contaminar comida, agua o comida animal por almacenamiento o
------------------------	---

disposición.

Tipo de recipiente: Sin datos disponibles.

Manipulación: Evitar respirar la niebla. Evitar contacto con ojos, piel o ropa; no usar cerca de calor o llama abierta. Cuando use el producto: Lavar las manos antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o usar el baño. Desechar la ropa y otros materiales absorbentes que estén mojados o excesivamente contaminados con el producto. No reusarla. Seguir las instrucciones de manufactura para limpieza/mantenimiento (EPP) equipos de protección personal. Si no posee las intrucciones, usar detergente y agua caliente. Guardar y lavar el equipo de protección personal separadamente de la ropa sucia. No aplicar este producto de tal forma que entre en contacto con trabajadores u otras personas, tampoco aplicar directamente o a la deriva. Sólo personal con la debida protección puede estar en el área durante la aplicación.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería: Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción.

Protección respiratoria: Máscara panorámica cara completa con filtros para vapores orgánicos, gases ácidos y partículas tóxicas.

Protección de las manos: Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.

Protección de la piel: Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza de tela impermeable material tipo tyvek.

Protección de los ojos Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada en caso de utilizar mascara media cara.

Protección de los pies: Botas de caucho o PVC media caña.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido café oscuro

Densidad a 20°C: 0.950 g/ml

Solubilidad: NR.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Inestable

Reactividad: NR

Incompatibilidades o materiales a evitar:

Agua: No **Aire:** No **Otras:** NR

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

LD50 aguda oral: Ratas 212.5 mg/kg.

LD50 aguda dermal: Ratas >2000 mg/kg. Irritación de la piel: Conejos, levemente irritante.

Irritación de los ojos: Conejos, irritante.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

NR.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN 2992 Plaguicida a base de Carbamato, Líquido, Tóxico. (Benfuracarb en solución)

Clase 6.1

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso pecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas..

Otras recomendaciones de Riesgo® y Seguridad (S): Frases R y Frases S

FRASES R: 10 inflamable. 24/25 tóxico en el caso de contacto con la piel y si se ingiere. 21 – Peligroso en contacto con la piel.

FRASES S: 23- No inhale los humos, vapor o spray. 26- En caso de contacto con los ojos, enjuagar con suficiente agua y consultar al médico. 36/37/39 Usar prendas y guantes de protección aptos, lo mismo que gafas/caretas de protección. 45- En caso de un accidente o si no se siente bien, consultar inmediatamente al médico. (mostrar la etiqueta donde sea posible)

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARITIMO IMDG:

UN: 2992. Clase: 6.1. Grupo de empaque: III.

Descripción del producto: PESTICIDA A BASE DE CARBAMATO LIQUIDO, TOXICO

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA:

UN: 2992. Clase: 6.1. Grupo de empaque: III.

Descripción del producto: PESTICIDA A BASE DE CARBAMATO LIQUIDO, TOXICO

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiquetado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre

Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC

Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad de las sustancias o de los productos, al cual se relaciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la Hoja de Seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por recomendaciones contenidas en esta HOJA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Oncol 20 EC, agrEvo, julio de 1999.